FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

EL PROCESO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SU IMPOSIBILIDAD DE DECLARAR SU CONCLUSIÓN POR INASISTENCIA DE LAS PARTES A LA AUDIENCIA ÚNICA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Autores

MONTESINOS PEJERREY MARJORIE STEFANY

MOROCHO MENDO HENRRY

Pimentel, Julio del 2016

RESUMEN

El problema en que se centra la investigación se ha denominado: “El Proceso de Violencia Familiar y su imposibilidad de declarar su conclusión por inasistencia de las partes a la audiencia única”.

Para la presente investigación se ha realizado un análisis de diferentes definiciones relacionada al proceso de violencia familiar, asimismo se ha estudiado la normativa utilizando la exégesis de la normativa interna correspondiente y la legislación comparada.

Analizar el Proceso de Violencia Familiar y su imposibilidad de declarar su conclusión por inasistencia de las partes a la audiencia única; con respecto a un Marco Referencial que integre: Planteamientos teóricos atingentes a este tipo de investigación respecto al uso y a la aplicación de las sanciones a los operadores del derecho; normas que la rigen como la Constitución Política del Perú, Código Civil, Código de Niños y Adolescentes y Ley 29990, y, Legislación Comparada en México y España; mediante un estudio cuanti-cualitativo con el apoyo de fuentes informativas; con el propósito de identificar las causas de cada parte del problema; de tal manera que tengamos base para recomendar en caso la inasistencia de la víctima obedezca a algún acto de coacción o coerción que busca no se presente a juicio, el juez puede ordenar una visita social a fin de verificar la situación personal y familiar, concreta y actual de la parte agraviada, resolviendo entonces el proceso con mayores elementos de juicio.